

Número	Nombre y apellidos	Importe/ptas.
602/88-I	Doña María del Carmen Serrano y otra C.B.	1.134
714/88-I	Don Ginés Martínez García	9.000
866/88-I	Don Francisco Javier González López	15.000
892/88-I	Don José Andrés Peñalver Marín	12.888
904/88-I	Don Ramón González Guerrero	2.880
967/88-I	Don Antonio Frutos Marín y otro C.B.	2.268
1124/88-I	Fotocopias Torreta, S.A.L.	10.368
303/88-I	Don Emilio Macanás Nicolás	4.406
396/88-I	Albañilería y Construcciones, S.L.	4.600

2.º—Que dichos contribuyentes podrán hacer efectivas las cuotas indicadas en la Depositaria Municipal, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este edicto, incurriendo en otro caso en la vía de apremio.

3.º—Que contra las liquidaciones practicadas puede interponerse recurso de reposición ante esta Corporación en el plazo de un mes a partir de la publicación de este edicto.

4.º—Que no habiendo podido practicarse la notificación ordinaria de las liquidaciones correspondientes por ignorarse el domicilio actual de dichos deudores, se efectúa la notificación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Murcia, 5 de junio de 1992.—El Alcalde.

Número 6800

CARAVACA DE LA CRUZ

EDICTO

Por doña Encarnación Pérez López, se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de explotación avícola, con emplazamiento en Noguericas-Archivel, de este municipio.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 30,2.a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que, quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Caravaca de la Cruz, 12 de mayo de 1992.—El Alcalde, Antonio García Martínez-Reina.

Número 6856

CIEZA

EDICTO

Por don Antonio, Juan y Ángel Molina Ortiz, se ha solicitado licencia de apertura para ejercer la actividad de «Aparcamientos», con emplazamiento en la calle Miguel de Unamuno, número 1, de esta ciudad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades moles-

tas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

El expediente se halla de manifiesto y puede ser consultado durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cieza, 2 de abril de 1992.—El Teniente de Alcalde-Delegado.

Número 6922

YECLA

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de abril de 1992, adoptó acuerdo de aprobación inicial de la nueva redacción del artículo 6.º de los Estatutos del Instituto Municipal de Cultura, relativo a la composición de la Junta Gestora de dicho Organismo Autónomo.

Lo que se somete a información pública por plazo de treinta días para presentación de reclamaciones y sugerencias por los interesados.

Yecla, 29 de abril de 1992.—La Alcaldesa, María Cristina Soriano Gil.

Número 6921

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado Internacional Suministros Veterinarios, S.L., licencia para la apertura de almacén al por mayor de alimentos del ganado, plaguicidas e instrumentos médicos veterinarios, en calle Molino Nelva, s/n., Murcia (expediente 1.643/92), se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 8 de mayo de 1992.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 6923

YECLA

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de abril de 1992, adoptó acuerdo de aprobación inicial de la nueva redacción del artículo 8.º de los Estatutos del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles, relativo a la composición del Consejo Rector de dicho Organismo Autónomo.

Lo que se somete a información pública por plazo de treinta días para presentación de reclamaciones y sugerencias por los interesados.

Yecla, 29 de abril de 1992.—La Alcaldesa, María Cristina Soriano Gil.